

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
REGION METROPOLITANA

DECRETO EXENTO N° 2764

La Florida, 03 SEP 2015

VISTOS:

Las Solicitudes de las Unidades Vecinales y entidades sin fines de lucro, 2 solicitudes de la Unidad Vecinal N° 17 Santa Julia, Junta de Vecinos N° 23-A Renacimiento, Unidad Vecinal N° 26 Maria Elena, Junta de Vecinos N° 14 La Unión, Junta de Vecinos de Lo Cañas Rural Cordillera N° 1, Junta de Vecinos N° 21-B Vida Nueva, Junta de Vecinos N° 23 Loa Copihues, Junta de Vecinos N° 16 Las Betulias, Junta de Vecinos N° 24-A Alberto Larraguibel, Junta de Vecinos N° 24 La Rotonda, Unidad Vecinal N° 10-A Villa Arturo Prat, Junta de Vecinos N° 32 Unión y progreso, Centro Cultural Ecos de Chile y Latinoamérica, Junta de Vecinos N° 14 La Unión y del Centro Cultural Social Miguel Ángel Meléndez Báez han presentado los antecedentes necesarios para la realización de sus eventos a beneficio; el Decreto Exento N° 372 de fecha 14/08/2015 que nombra al Administrador Municipal; lo establecido en el art.19 inciso tercero de la ley 19.925 Sobre Consumo y Expendio de Bebidas alcohólicas, en general lo dispuesto en la ley 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y las facultades conferidas por las leyes 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que es facultad privativa del Alcalde, el eximir de pago de derechos municipales cuando se trate de actividades sin fines de lucro en la comuna.

DECRETO:

Otorgase autorización especial transitoria para el expendio de bebidas alcohólicas para los eventos a beneficio que se realizaran en los horarios señalados en la siguiente nómina.

IDDOC	DIA	HORA	NOMBRE EVENTO	RESPONSABLE	RUT	U.V	PARA	DIRECCIÓN	ALCOHOL	ALIMENTOS
252.763	05-06 SEP	14:00 A 02:00	ESCUELA DE LENGUAJE FIESTAS PATRIAS	MARINA MOLINA MUÑOZ		17 SANTA JULIA	ESCUELA DE LENGUAJE	E. E. U.U N° 8741 INT COLEGIO	X	X
253.627	05-06 SEP	20:30 A 02:00	CENA A LA CHILENA	JORGE HERNAN VILLALOBOS AEDO		23-A RENACIMIENTO	UNION COMUNAL DE GRUPO DE FOLCLORISTAS DE LA FLORIDA	AV. LAS CALAS N° 2301	X	X
253.597	05--SEP	09:00 A 19:00	FIESTA CHILENIDAD 2015	MIGUEL VILCHES DIAZ		26 MARIA ELENA	COLEGIO GARDEN SCHOOL	AV. VICUÑA MACKENNA N° 11.115	X	X
252.842	05-06 SEP	16:00 A 00:00	CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS	HUGO LANDAURO HENRIQUEZ		14 LA UNION	COLEGIO MONSEÑOR DIEGO ROSALES	GENERAL ARRIAGADA N° 867	X	X
253.034	05-06 SEP	19:00 A 02:00	FONDA GUACHACA	SONIA ALVAREZ ARRIAGADA		17 SANTA JULIA	COLEGIO RAIMAPU	GARCIA HURTADO DE MENDOZA N° 8574	X	X
253.035	05--SEP	10:00 A 17:00	FERIA COSTUMBRISTA	ANNA LUYPADT		1 RURAL CORDILLERA	COLEGIO SANTA MARIA DE LO CAÑAS	LAS ARAUCARIAS NORTE N° 8103	X	X
253.836	05-06 SEP	19:00 A 02:00	EVENTO A BENEFICIO	MILDA AGUAYO MUÑOZ		21-B VIDA NUEVA	BENEFICIO VECINO	SANTA JULIA N° 787 SALON PARROQUIAL	X	X
251.389	05-06 SEP	19:30 A 02:00	BINGO A BENEFICIO	PAULA PERALTA MARCONI		23 LOS COPIHUES	BENEFICIO VECINO	CANCHAS DE MANTO DE EVA FRENTE A LA PRIMAVERA N° 7241	X	X
251.377	05-06 SEP	16:00 A 02:00	BINGO A BENEFICIO	ELIZABETH VELARDE ACEVEDO		16 LAS BETULIAS	BENEFICIO VECINO	CONDELL N° 8244	X	X
251.205	05-06 SEP	18:00 A 02:00	BINGO SOLIDARIO	CARLOS GONZALEZ VILCHEZ		24-A ALBERTO LARRAGUIBEL	BENEFICIO VECINO	CAPTAN RIQUELME N°1150	X	X

**MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
REGION METROPOLITANA**

251.948	05-06 SEP	12:00 A 02:00	FIESTA DE LA CHILENIDAD	HUGO BALMACEDA MÉNDEZ	24 LA ROTONDA	COLEGIO ALCANTARA DE LA CORDILLERA	WALKER MARTINEZ Nº 1106	X	X
252.820	05-06 SEP	20:00 A 02:00	BINGO SOLIDARIO	JOSE RAMIREZ CUBILLOS	30 A VILLA ARTURO PRAT	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS	GRUMETE QUINTEROS Nº 8171	X	X
253.280	12-13 SEP	12:00 A 00:00	2ª FIESTA FOLKLORICA	ANGELICA CABEZAS ESCOBAR	32 UNION Y PROGRESO	BENEFICIO AGRUPACIONES PARTICIPAN Y FUNCIONAN EN LA SEDE	QUINCHAO Nº 1468	X	X
250.644	17-18 SEP	16:00 A 02:00	ESPERANDO EL 18	LUCIA HERNANDEZ GONZALEZ	16 LAS BETULIAS	CENTRO CULTURAL ECOS DE CHILE Y LATINOAMERICA	ATELCURA Nº 8027	X	X
254.994	05-06 SEP	21:00 A 02:00	BINGO SOLIDARIO	NATALIA GONZALEZ	8 COMUNIDAD	BENEFICIO VECINO	MILLALONGO Nº 22	X	X
254.772	12-13 SEP	10:00 A 02:00	DÍA DE LA CHILENIDAD	JOSE SANCHEZ VARGAS	14 LA UNION	COLEGIO ANDREW CARNEGIE	SAN JOSE DE LA ESTRELLA Nº 364	X	X

**Autorízase la exención del pago de derechos municipales, por tratarse de una actividad sin fines de lucro.**


El presente permiso podrá ser revocado en cualquier momento, sin responsabilidad alguna para el municipio.

La persona que sienta afectado sus derechos con la dictación del presente decreto podrá interponer el recurso de legalidad para ante el órgano que dictó el acto administrativo que se impugnan dentro del plazo que señala la ley, sin perjuicio de los recursos que le franquea la justicia ordinaria.

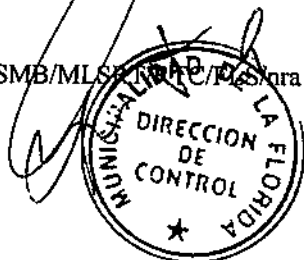
Anótese, comuníquese, transcríbese a alcaldía, Administración Municipal, Direcciones de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Departamento de Patentes Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Partes y Reclamos, Archivos y Sugerencias y hecho, archívese.

**Por Orden del Alcalde.**

  
**NICOLÁS PIZARRO JULIA**  
 Alcalde Subrogante

  
**MARCELO SAN MARTÍN BRAVO**  
 Secretario Municipal Subrogante

NPJ/MSMB/MLSP/NPTE/CS/ST/ra



**ID.DOC: 254.601**